



CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50 ÚLTIMO PÁRRAFO, 51, ARTÍCULOS 52, 53, 54, 55 Y 57 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA Y LOS ARTÍCULOS 65, 67 Y 69 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA Y A LOS NUMERALES 18 Y 19 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, EN SESIÓN ORDINARIA SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE PARA EMITIR EL **DICTAMEN** A LA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN INDICADO EN EL ENCABEZADO, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE:

CONSTRUCCIÓN DE TERCERA ETAPA DE EDIFICIO DEL CENTRO LINCE DE ATENCIÓN A ESTUDIANTES (CLAE), EN UNIDAD REGIONAL LOS MOCHIS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE UBICADA EN LA LOCALIDAD DE LOS MOCHIS, MUNICIPIO DE AHOME, ESTADO DE SINALOA.

En la Ciudad de Culiacán de Rosales, Sinaloa, siendo las **10:00 horas**, del día **15 de Julio de 2019**, en la Sala de Juntas de la Dirección de Construcción y Mantenimiento ubicada en la planta baja del Edificio Administrativo de la Unidad Regional Culiacán, sito en Blvd. Lola Beltrán y Blvd. Rolando Arjona S/N, Colonia 4 de Marzo, C.P. 80054, Culiacán, Sinaloa; se reunieron: **Dra. Sylvia Paz Díaz Camacho**, Rectora; **Dr. Ezequiel Avilés Ochoa**, Vicerrector de Administración y Finanzas; **Arq. Joel Sebastián García Regalado**, Director de Construcción y Mantenimiento; **C.P. José Luis Castillo Martínez**, Contralor Universitario; y el **M. C. José Javier López Jackson**, Director De Asuntos Jurídicos (Abogado General), quienes realizan la Revisión y Evaluación de las Propuestas recibidas en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones del proceso de contratación indicado en el encabezado, con objeto de llevar a cabo el **Dictamen** a la convocatoria del proceso de contratación indicado en el encabezado, el cual servirá de base para emitir el Fallo correspondiente.

En relación a ello, se hace constar lo siguiente:

Inicio del Proceso: 19 de Junio de 2019 con la Publicación de la Convocatoria.

Visita al sitio de los trabajos: 24 de Junio de 2019.

Junta de Aclaraciones: 01 de Julio de 2019.

Presentación y Apertura de Proposiciones: 08 de Julio de 2019.

Propuestas Recibidas en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas:



LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES EN EL ACTO	
1	CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO SAVARISA, S. A. DE C. V.
2	MICA SERVICIOS CONSTRUCTIVOS, S. A. DE C. V.
3	NUVOZ ARQUITECTURA, S. A. DE C. V.
4	JEMOFRA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S. A. DE C. V.
5	INGENIERÍA DE NEGOCIOS SOSTENIBLES, S. A. DE C. V.
6	JOFABI PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.
7	CONSTRUCCIONES JEAR, S. A. DE C. V.
8	CONSTRUCCIONES AGUA Y VIVIENDA ANAHUAC, S. A. DE C. V.
9	SERGIO CASTRO ANGULO
10	EMILIO MUÑOZ FRÍAS
11	ARQUITECTOS CONSTRUCTORES DE SINALOA, S. A. DE C. V.
12	MARCOS IGNACIO LÓPEZ REYES
13	AGUA DRENAJE Y EDIFICACIÓN, S. A. DE C. V.
14	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LM, S. A. DE C. V.
15	URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES CORRALES, S. A. DE C. V.
16	INGENIERÍA Y DISEÑO DEL HUMAYA, S. A. DE C. V.
17	MARTÍN BURGOS CAMACHO
18	INFRINT, S. A. DE C. V.
19	XV ELECTROCONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.
20	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS WILLIS ASOCIADOS, S. A. DE C. V.
21	CONSTRUCCIONES MRM, S. A. DE C. V.
22	MARTÍN SOLANO GALVEZ
23	OBRAS DE CREACIÓN, S. A. DE C. V.
24	MIGUEL GARNICA NUÑEZ

[Handwritten signature and scribbles in blue ink on the right margin]

REVISIÓN TÉCNICA:

Documentos que integran la Proposición Técnica		Empresas que presentan Proposiciones (Parte 1)					
Folio del Documento	Descripción Breve del Documento	CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO SAVARISA, S. A. DE C. V.	MICA SERVICIOS CONSTRUCTIVOS, S. A. DE C. V.	NUVOZ ARQUITECTURA, S. A. DE C. V.	JEMOFRA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S. A. DE C. V.	INGENIERÍA DE NEGOCIOS SOSTENIBLES, S. A. DE C. V.	JOFABI PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.
Documento 1	Acreditación de Personalidad Jurídica y acreditación de inscripción a la Licitación (Invitación a participar en el	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



	proceso de referencia dirigido al licitante emitido por Universidad Autónoma de Occidente).							
Documento 2	Manifiestación en la que declare ser de nacionalidad Mexicana.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 3	Estratificación de la empresa participante como Micro, Pequeña o Mediana Empresa (Copia del documento expedido por autoridad competente en el que se manifieste la citada estratificación)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 4	Manifiestación en la que declare encontrarse en el supuesto estipulado y que los estudios, planes o programas que previamente hayan realizado, incluyen supuestos, especificaciones e información verídicos y se ajustan a los requerimientos reales de la obra a ejecutar, en su caso, consideran costos estimados apegados a las condiciones del mercado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 5	Manifiestación de información general de licitante, como domicilio, teléfono, fax y correo electrónico para oír y/o recibir todo tipo de notificaciones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 6	Manifiestación escrita bajo protesta de decir verdad, en la que declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece los artículos 72, 101 y 102 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 7	Copia del registro vigente (Carta de Actualización del año 2018) en el Padrón de Contratistas de la Universidad Autónoma de Occidente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 8	Copia del documento que acredite que ha cumplido con la capacitación de su personal.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



Documento 9	Escrito otorgado por la contratante donde conste la fecha en que recibió copia de Acta de Junta de Aclaraciones.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 10	Convenio de Proposición Conjunta .	CON: CONSTRUCCIONES ARJATO, S. A. DE C. V.	CON: FRANCISCO MIGUEL RETAMOZA	NO APLICA	CON: BURGUEÑO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA, S. A. DE C. V.	NO APLICA	NO APLICA
Documento 11	Documentos que acrediten la capacidad financiera (Estados financieros y/o declaraciones fiscales de los años 2016 y 2017). Acreditando el capital Contable Mínimo requerido.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 12	Declaración de integridad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 13	Opinión Positiva emitida por el SAT.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 14	Manifestación escrita acerca de personal con Discapacidad en Plantilla laboral.	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
Documento 15	Manifestación escrita en la que señale las partes de los trabajos que subcontratará con MIPYMES.	PRESENTA DOCUMENTACIÓN DE EMPRESAS, MÁS NO SEÑALA QUE PARTE DE LOS TRABAJOS SUBCONTRATARÁ	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 16	Manifestación escrita de haber asistido a conocer el sitio de realización de los trabajos y sus condiciones ambientales; conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa y estar conforme de ajustarse a las mismas y a los demás ordenamientos legales vigentes y aplicables en la materia, a los términos de las bases de concurso, sus anexos y las modificaciones que, en su caso, se hayan efectuado; al modelo del contrato, los proyectos arquitectónicos y de ingeniería; el haber considerado las normas de calidad de los materiales y las especificaciones generales y particulares de construcción que "UAdeO" ha proporcionado, así como, no haber considerado en la integración de la	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



	proposición, materiales y equipos de instalación permanente, ya que "UAdeO" no proporcionará ninguno de ellos, estar conforme y ajustarse al modelo de fianzas tanto de anticipo como de cumplimiento y vicios ocultos que "UAdeO" ha proporcionado y aceptar hacer sus análisis en laboratorios acreditados por la EMA, apegados a los estándares nacionales y/o internacionales de Calidad, con la finalidad de que se asegure la confiabilidad de las mediciones y pruebas requeridas.						
Documento 17	Descripción de la planeación integral y procedimiento constructivo.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 18	Curriculum de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de las obras, los que deberán tener experiencia en obras con características técnicas y magnitud similares.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 19	Documentos que acrediten la experiencia y capacidad técnica en trabajos similares. Copias de actas de entrega-recepción de obras firmadas por todos los que en ella intervienen.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 20	Organigrama de la organización de los profesionales técnicos que se encargarán de la dirección y coordinación de los trabajos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 21	Relación de la maquinaria y equipo de construcción	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
La Propuesta Técnica se considera:		SUSCEPTIBLE A VALUACIÓN	SUSCEPTIBLE A VALUACIÓN	SUSCEPTIBLE A VALUACIÓN	SUSCEPTIBLE A VALUACIÓN	SUSCEPTIBLE A VALUACIÓN	SUSCEPTIBLE A VALUACIÓN



DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
PROCEDIMIENTO UADEO-010-2019
CONTRATO: UADEO-OP-FAM-LPE-002-2019

Documentos que integran la Proposición Técnica	Empresas que presentan Proposiciones (Parte 2)						
Folio del Documento	CONSTRUCCIONES JEAR, S. A. DE C. V.	CONSTRUCCIONES AGUA Y VIVIENDA ANAHUAC, S. A. DE C. V.	SERGIO CASTRO ANGULO	EMILIO MUÑOZ FRÍAS	ARQUITECTOS CONSTRUCTORES DE SINALOA, S. A. DE C. V.	MARCOS IGNACIO LÓPEZ REYES	AGUA DRENAJE Y EDIFICACIÓN, S. A. DE C. V.
Documento 1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 5	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 7	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 9	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 10	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CON: MEZQUITILLO CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.	NO APLICA
Documento 11	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 12	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 13	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 14	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
Documento 15	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
Documento 16	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



Documento 17	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 18	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 19	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO ANEXA COPIAS DE CONTRATOS	CUMPLE
Documento 20	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 21	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
La Propuesta Técnica se considera:	SUSCEPTIBLE A VALUACIÓN	SUSCEPTIBLE A VALUACIÓN	SUSCEPTIBLE A VALUACIÓN	SUSCEPTIBLE A VALUACIÓN	SUSCEPTIBLE A VALUACIÓN	SUSCEPTIBLE A VALUACIÓN	SUSCEPTIBLE A VALUACIÓN

Folio del Documento	Empresas que presentan Proposiciones (Parte 3)						
	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LM, S. A. DE C. V.	URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES CORRALES, S. A. DE C. V.	INGENIERÍA Y DISEÑO DEL HUMAYA, S. A. DE C. V.	MARTÍN BURGOS CAMACHO	INFRINT, S. A. DE C. V.	XV ELECTRO CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS WILLIS ASOCIADOS, S. A. DE C. V.
Documento 1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 5	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 7	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 9	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 10	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA



DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
PROCEDIMIENTO UADEO-010-2019
CONTRATO: UADEO-OP-FAM-LPE-002-2019

Documento 11	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 12	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 13	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 14	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Documento 15	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
Documento 16	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 17	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 18	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 19	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO ANEXA COPIAS DE ACTAS DE ENTREGA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 20	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 21	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
La Propuesta Técnica se considera:	SUSCEPTIBLE A VALUACIÓN	SUSCEPTIBLE A VALUACIÓN	SUSCEPTIBLE A VALUACIÓN	SUSCEPTIBLE A VALUACIÓN	SUSCEPTIBLE A VALUACIÓN	SUSCEPTIBLE A VALUACIÓN	SUSCEPTIBLE A VALUACIÓN

Documentos que integran la Proposición Técnica	Empresas que presentan Proposiciones (Parte 4)			
	Folio del Documento	CONSTRUCCIONES MRM, S. A. DE C. V.	MARTÍN SOLANO GALVEZ	OBRAS DE CREACIÓN, S. A. DE C. V.
Documento 1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE NO PRESENTÓ INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO
Documento 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTÓ INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO
Documento 3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTÓ INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO
Documento 4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTÓ INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO



DICTAMEN TÉCNICO Y ECONÓMICO DE PROPOSICIONES
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
PROCEDIMIENTO UADEO-010-2019
CONTRATO: UADEO-OP-FAM-LPE-002-2019

Documento 5	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTÓ INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO
Documento 6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTÓ INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO
Documento 7	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTÓ INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO
Documento 8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTÓ INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO
Documento 9	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTÓ INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO
Documento 10	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO PRESENTÓ INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO
Documento 11	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTÓ INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO
Documento 12	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTÓ INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO
Documento 13	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTÓ INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO
Documento 14	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO PRESENTÓ INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO
Documento 15	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO PRESENTÓ INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO
Documento 16	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTÓ INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO
Documento 17	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTÓ INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO
Documento 18	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTÓ INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO
Documento 19	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTÓ INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO
Documento 20	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTÓ INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO
Documento 21	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTÓ INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO
La Propuesta Técnica se considera:	SUSCEPTIBLE A VALUACIÓN	SUSCEPTIBLE A VALUACIÓN	SUSCEPTIBLE A VALUACIÓN	NO SUSCEPTIBLE A VALUACIÓN

Una vez llevada a cabo la Revisión Cualitativa a las Propuestas Técnica se determinó que las propuestas de los licitantes citados a continuación se consideraron DESECHADOS por no cumplir ni satisfacer los requisitos técnicos solicitados por la convocante por los motivos que se indican, fueron las siguientes:

LICITANTES DESECHADOS	
1	MIGUEL GARNICA NUÑEZ

MIGUEL GARNICA NUÑEZ: En el proceso de evaluación y análisis detallado de todos y cada uno de los documentos de la propuesta técnica, se observó lo siguiente: en el Documento 1: Acreditación de Personalidad Jurídica y acreditación de Inscripción a la Licitación (Inscripción para participar en el proceso de referencia dirigido al licitante emitido por Universidad Autónoma de Occidente). Manifestación bajo protesta de decir verdad, en el que acredite la Personalidad Jurídica del Licitante, en el cual su firmante declare que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, al momento de la revisión se observó lo siguiente: El licitante no presentó en tiempo y forma en las oficinas de la Dirección de Construcción y Mantenimiento de la Universidad Autónoma de Occidente la Manifestación de Interés para participar en el proceso de referencia, no cumpliendo así con lo solicitado en bases de licitación, la Junta de Aclaraciones y a la propia convocatoria del proceso publicada en el Periódico Oficial El Estado de Sinaloa, donde se especifica que el periodo para la inscripción en el proceso de licitación se comprendió del 19 de Junio de 2019 al 01 de Julio de 2019 a las 15:00 horas. De acuerdo a lo establecido en las bases de licitación durante la revisión cualitativa de las proposiciones se debe observar al menos lo siguiente: Punto 18 Fracción I "La presentación incompleta o la omisión de cualquier documento requerido en las bases"; Punto 18 Fracción II "El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por "UAdeO". **Por lo expuesto anteriormente se procede a desechar la propuesta.**

LICITANTES SUSCEPTIBLES A EVALUACIÓN TÉCNICA	
1	CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO SAVARISA, S. A. DE C. V.
2	MICA SERVICIOS CONSTRUCTIVOS, S. A. DE C. V.
3	NUVOZ ARQUITECTURA, S. A. DE C. V.
4	JEMOFRA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S. A. DE C. V.
5	INGENIERÍA DE NEGOCIOS SOSTENIBLES, S. A. DE C. V.
6	JOFABI PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.
7	CONSTRUCCIONES JEAR, S. A. DE C. V.
8	CONSTRUCCIONES AGUA Y VIVIENDA ANAHUAC, S. A. DE C. V.
9	SERGIO CASTRO ANGULO



10	EMILIO MUÑOZ FRÍAS
11	ARQUITECTOS CONSTRUCTORES DE SINALOA, S. A. DE C. V.
12	MARCOS IGNACIO LÓPEZ REYES
13	AGUA DRENAJE Y EDIFICACIÓN, S. A. DE C. V.
14	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LM, S. A. DE C. V.
15	URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES CORRALES, S. A. DE C. V.
16	INGENIERÍA Y DISEÑO DEL HUMAYA, S. A. DE C. V.
17	MARTÍN BURGOS CAMACHO
18	INFRINT, S. A. DE C. V.
19	XV ELECTROCONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.
20	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS WILLIS ASOCIADOS, S. A. DE C. V.
21	CONSTRUCCIONES MRM, S. A. DE C. V.
22	MARTÍN SOLANO GALVEZ
23	OBRAS DE CREACIÓN, S. A. DE C. V.

A los licitantes cuyas propuestas se consideraron SUSCEPTIBLES A VALUACIÓN en su aspecto técnico para ser evaluados se les aplicó el mecanismo de puntos y porcentajes de acuerdo a lo establecido en el artículo 57 de la LOPySRMES y al numeral 19.3 de las bases de la convocatoria señalando que el licitante deberá obtener en su propuesta técnica al menos 37.50 de los 50 puntos que se pueden obtener, Puntaje Mínimo Requerido para considerarlas solventes, de acuerdo a los Lineamientos emitidos por la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, los cuales fueron publicados en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" el día 10 de Abril de 2017.

Siendo los Rubros, Sub-rubros y su calificación o ponderación numérica de las Propuestas Técnicas a considerar los siguientes:

Descripción e integración del rubro calidad de la obra (16 Puntos):

1. Materiales y maquinaria y equipo de instalación permanente (3 Puntos).
2. Mano de obra (3 Puntos).
3. Maquinaria y equipo de construcción (3 Puntos).
4. Esquema estructural de la organización de los profesionales técnicos que se encargarán de la dirección y coordinación de los trabajos (1 Punto).
5. Procedimientos constructivos (1 Punto).
6. Programas (4 Puntos).
7. Descripción de la planeación integral para la ejecución de los trabajos (1 Puntos).

Descripción e integración del rubro capacidad de licitante (18 Puntos):

1. Capacidad de los recursos humanos (7.2 Puntos):
 - a. Experiencia en obras de la misma naturaleza (2.16 Puntos).
 - b. Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales (4.32 Puntos).
 - c. Dominio de herramientas relacionadas con la obra a ejecutar (0.72 Puntos).
2. Capacidad de los recursos económicos (7.2 Puntos).
3. Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad (1 Punto).
4. Subcontratación de MIPYMES (2.60 Puntos).

Experiencia y especialidad del licitante (10 Puntos):

1. Experiencia (3 Puntos).
2. Especialidad (7 Puntos).

Cumplimiento de contratos (3 Puntos).

Contenido Nacional (3 Puntos):

1. Materiales y maquinaria y equipo de instalación permanente (1.50 Puntos).
2. Mano de obra (1.50 Puntos).

Como resultado del análisis de las Proposiciones Técnicas se obtuvieron los siguientes puntajes:

PROPUESTAS TÉCNICAS EVALUADAS		PUNTAJE TÉCNICO OBTENIDO
1	CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO SAVARISA, S. A. DE C. V.	40.41
2	MICA SERVICIOS CONSTRUCTIVOS, S. A. DE C. V.	44.25
3	NUVOZ ARQUITECTURA, S. A. DE C. V.	37.47
4	JEMOFRA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S. A. DE C. V.	46.31
5	INGENIERÍA DE NEGOCIOS SOSTENIBLES, S. A. DE C. V.	42.35
6	JOFABI PAVIMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.	33.22
7	CONSTRUCCIONES JEAR, S. A. DE C. V.	34.38
8	CONSTRUCCIONES AGUA Y VIVIENDA ANAHUAC, S. A. DE C. V.	32.83
9	SERGIO CASTRO ANGULO	37.40
10	EMILIO MUÑOZ FRÍAS	42.45
11	ARQUITECTOS CONSTRUCTORES DE SINALOA, S. A. DE C. V.	35.66



12	MARCOS IGNACIO LÓPEZ REYES	33.82
13	AGUA DRENAJE Y EDIFICACIÓN, S. A. DE C. V.	33.79
14	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA LM, S. A. DE C. V.	36.55
15	URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES CORRALES, S. A. DE C. V.	33.68
16	INGENIERÍA Y DISEÑO DEL HUMAYA, S. A. DE C. V.	34.96
17	MARTÍN BURGOS CAMACHO	35.78
18	INFRINT, S. A. DE C. V.	44.75
19	XV ELECTROCONSTRUCCIONES, S. A. DE C. V.	34.53
20	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS WILLIS ASOCIADOS, S. A. DE C. V.	34.66
21	CONSTRUCCIONES MRM, S. A. DE C. V.	44.62
22	MARTÍN SOLANO GALVEZ	34.85
23	OBRAS DE CREACIÓN, S. A. DE C. V.	34.95

LICITANTE	RUBROS Y SUB-RUBROS Y PUNTUACIÓN QUE INTEGRAN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS																		PUNTAJE DE LA PROPUESTA TÉCNICA	
	CALIDAD DE LA OBRA (16 PUNTOS)							CAPACIDAD DEL LICITANTE (18 PUNTOS)							EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE (10 PUNTOS)		CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (3 PUNTOS)	CONTENIDO NACIONAL (3 PUNTOS)		
	(1) 3 PUNTOS	(2) 3 PUNTOS	(3) 3 PUNTOS	(4) 1 PUNTO	(5) 1 PUNTO	(6) 4 PUNTOS	(7) 1 PUNTO	(1.a) 2.16 PUNTOS	(1.b) 4.32 PUNTOS	(1.c) 0.72 PUNTOS	(2) 7.20 PUNTOS	(3) 1 PUNTO	(4) 2.60 PUNTOS	EXPERIENCIA = 3 PUNTOS	ESPECIALIDAD = 7 PUNTOS	3 PUNTOS	MAT. MAQ. Y EQ. DE INSTAL. PERM. = 1.50 PUNTOS	MANO DE OBRA = 1.50 PUNTOS		
1	3	3	3	1	1	4	1	2.16	4.32	0.72	7.20	1	0.00	1.80	2.33	1.88	1.50	1.50	40.41	
2	3	3	3	1	1	4	1	0.52	4.32	0.72	7.20	0	2.60	3.00	3.89	3.00	1.50	1.50	44.25	
3	3	3	3	1	1	4	1	1.78	4.32	0.72	7.20	0	0.00	1.20	1.56	1.69	1.50	1.50	37.47	
4	3	3	3	1	1	4	1	1.60	4.32	0.72	7.20	1	2.60	1.80	5.44	2.63	1.50	1.50	46.31	
5	3	3	3	1	1	4	1	1.03	4.32	0.72	7.20	0	0.00	1.80	6.22	2.06	1.50	1.50	42.35	
6	3	3	3	1	1	4	1	1.60	4.32	0.72	7.20	0	0.00	0.00	0.00	0.38	1.50	1.50	33.22	



7	3	3	3	1	1	4	1	0.33	4.32	0.72	7.20	0	0.87	0.60	0.78	0.56	1.50	1.50	34.38
8	3	3	3	1	1	4	1	1.03	4.32	0.72	7.20	0	0.00	0.00	0.00	0.56	1.50	1.50	32.83
9	3	3	3	1	1	4	1	1.97	4.32	0.72	7.20	0	0.00	0.60	0.78	2.81	1.50	1.50	37.40
10	3	3	3	1	1	4	1	0.80	4.32	0.72	7.20	0	1.73	1.20	4.67	2.81	1.50	1.50	42.45
11	3	3	3	1	1	4	1	0.94	4.32	0.72	7.20	1	1.73	0.00	0.00	0.75	1.50	1.50	35.66
12	3	3	3	1	1	4	1	1.83	4.32	0.72	7.20	0	0.00	0.00	0.00	0.75	1.50	1.50	33.82
13	3	3	3	1	1	4	1	0.61	4.32	0.72	7.20	0	0.00	0.60	0.78	0.56	1.50	1.50	33.79
14	3	3	3	1	1	4	1	1.22	4.32	0.72	7.20	0	0.00	1.20	2.33	0.56	1.50	1.50	36.55
15	3	3	3	1	1	4	1	1.69	4.32	0.72	7.20	0	0.00	0.00	0.00	0.75	1.50	1.50	33.68
16	3	3	3	1	1	4	1	1.78	4.32	0.72	7.20	0	0.00	0.60	0.78	0.56	1.50	1.50	34.96
17	3	3	3	1	1	4	1	0.94	4.32	0.72	7.20	1	2.60	0.00	0.00	0.00	1.50	1.50	35.78
18	3	3	3	1	1	4	1	0.61	4.32	0.72	7.20	0	0.87	2.40	7.00	2.63	1.50	1.50	44.75
19	3	3	3	1	1	4	1	0.19	4.32	0.72	7.20	0	0.00	0.60	1.56	0.94	1.50	1.50	34.53
20	3	3	3	1	1	4	1	1.13	4.32	0.72	7.20	0	1.73	0.00	0.00	0.56	1.50	1.50	34.66
21	3	3	3	1	1	4	1	0.56	4.32	0.72	7.20	1	1.73	2.40	5.44	2.25	1.50	1.50	44.62
22	3	3	3	1	1	4	1	0.80	4.32	0.72	7.20	0	0.87	0.60	0.78	0.56	1.50	1.50	34.85
23	3	3	3	1	1	4	1	0.80	4.32	0.72	7.20	0	0.00	0.60	1.56	0.75	1.50	1.50	34.95

De lo anterior, se determinó considerar **SOLVENTES** las **Propuestas Técnicas** de los licitantes que se enlistan a continuación por haber obtenido una Puntuación Técnica de al menos 37.50 de los 50 puntos que se pueden obtener, Puntaje Mínimo Requerido para considerarlas solventes, de acuerdo a los Lineamientos emitidos por la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, los cuales fueron publicados en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" el día 10 de Abril de 2017, los cuales serán valorados en su Propuesta Económica:

PROPUESTAS TÉCNICAS SOLVENTES		PUNTAJE TÉCNICO OBTENIDO
1	CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO SAVARISA, S. A. DE C. V.	40.41
2	MICA SERVICIOS CONSTRUCTIVOS, S. A. DE C. V.	44.25
3	JEMOFRA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S. A. DE C. V.	46.31
4	INGENIERÍA DE NEGOCIOS SOSTENIBLES, S. A. DE C. V.	42.35



5	EMILIO MUÑOZ FRÍAS	42.45
6	INFRINT, S. A. DE C. V.	44.75
7	CONSTRUCCIONES MRM, S. A. DE C. V.	44.62

REVISIÓN ECONÓMICA:

Se determina que las propuestas susceptibles a Revisión Económica son las siguientes:

PROPUESTAS TÉCNICAS SOLVENTES		PUNTAJE TÉCNICO OBTENIDO
1	CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO SAVARISA, S. A. DE C. V.	40.41
2	MICA SERVICIOS CONSTRUCTIVOS, S. A. DE C. V.	44.25
3	JEMOFRA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S. A. DE C. V.	46.31
4	INGENIERÍA DE NEGOCIOS SOSTENIBLES, S. A. DE C. V.	42.35
5	EMILIO MUÑOZ FRÍAS	42.45
6	INFRINT, S. A. DE C. V.	44.75
7	CONSTRUCCIONES MRM, S. A. DE C. V.	44.62

De lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, primeramente se dio a conocer el presupuesto base de la obra determinado por la convocante y se determinó el rango del presupuesto base de obra y el 80% (ochenta por ciento) de dicho presupuesto, resultando lo siguiente:

Presupuesto base: \$ 3,500,000.00
80% presupuesto base: \$ 2,800,000.00
Rango: \$ 3,500,000.00 a \$ 2,800,000.00

Documentos que integran la Proposición Económica		Empresas que presentan Proposiciones (Parte 1)		
Folio del Documento	Descripción Breve del Documento	CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO SAVARISA, S. A. DE C. V.	MICA SERVICIOS CONSTRUCTIVOS, S. A. DE C. V.	JEMOFRA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S. A. DE C. V.
Documento 22	Análisis del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 23	Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, señalando Materiales y Equipo de instalación	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



	permanente, Mano de Obra, Maquinaria y Equipo de Construcción			
Documento 24	Análisis, cálculo e integración del factor de salario real	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 25	Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 26	Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 27	Análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 28	Utilidad propuesta por el licitante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 29	Relación y análisis de los costos unitarios básicos que se requieren para la ejecución de los trabajos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 30	Catálogo de conceptos	\$ 2,975,443.99	\$ 3,136,953.00	\$ 3,304,145.46
Documento 31	Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado de acuerdo a los periodos semanales, dividido en partidas y subpartidas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 32	Resumen de los Programa de Erogaciones a costo directo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 32 A	Programas de erogaciones a costo directo para Mano de obra	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 32 B	Programas de erogaciones a costo directo para Maquinaria y equipo de construcción	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 32 C	Programas de erogaciones a costo directo para Materiales y equipos de instalación permanente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 32 D	Programas de erogaciones a costo directo para Utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 33	Carta compromiso de la proposición	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 34	Garantía que asegure la solvencia de la proposición (Seriedad) por el 5% del monto total de la proposición, la cual debe ser expedida mediante cheque cruzado a favor de la Universidad Autónoma de Occidente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
La Propuesta Económica se considera:		SUSCEPTIBLE A VALUACIÓN	SUSCEPTIBLE A VALUACIÓN	SUSCEPTIBLE A VALUACIÓN

Documentos que integran la Proposición Económica		Empresas que presentan Proposiciones (Parte 2)			
Folio del Documento	Descripción Breve del Documento	INGENIERÍA DE NEGOCIOS SOSTENIBLES, S. A. DE C. V.	EMILIO MUÑOZ FRÍAS	INFRINT, S. A. DE C. V.	CONSTRUCCIONES MRM, S. A. DE C. V.
Documento 22	Análisis del total de los precios unitarios de los conceptos de trabajo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 23	Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, señalando Materiales y Equipo de instalación permanente, Mano de Obra, Maquinaria y Equipo de Construcción	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



Documento 24	Análisis, cálculo e integración del factor de salario real	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 25	Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo de construcción	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 26	Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 27	Análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 28	Utilidad propuesta por el licitante	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 29	Relación y análisis de los costos unitarios básicos que se requieren para la ejecución de los trabajos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 30	Catálogo de conceptos	\$ 3,734,102.14	\$ 2,950,420.48	\$ 3,310,169.55	\$ 3,234,285.09
Documento 31	Programa de ejecución convenido conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado de acuerdo a los periodos semanales, dividido en partidas y subpartidas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 32	Resumen de los Programa de Erogaciones a costo directo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 32 A	Programas de erogaciones a costo directo para Mano de obra	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 32 B	Programas de erogaciones a costo directo para Maquinaria y equipo de construcción	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 32 C	Programas de erogaciones a costo directo para Materiales y equipos de instalación permanente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 32 D	Programas de erogaciones a costo directo para Utilización del personal profesional técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, administración y ejecución de los trabajos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 33	Carta compromiso de la proposición	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documento 34	Garantía que asegure la solvencia de la proposición (Seriedad) por el 5% del monto total de la proposición, la cual debe ser expedida mediante cheque cruzado a favor de la Universidad Autónoma de Occidente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
La Propuesta Económica se considera:		NO COMPRENDIDA DENTRO DEL RANGO DEL PRESUPUESTO BASE DE OBRA Y EL OCHENTA POR CIENTO DE DICHO PRESUPUESTO	SUSCEPTIBLE A VALUACIÓN	SUSCEPTIBLE A VALUACIÓN	SUSCEPTIBLE A VALUACIÓN

La propuesta de la empresa: INGENIERÍA DE NEGOCIOS SOSTENIBLES, S. A. DE C. V. por \$3,734,102.14 es considerada NO SOLVENTE al NO encontrarse comprendidas dentro del rango del Presupuesto Base de Obra y el ochenta por ciento de dicho presupuesto, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa. **Por lo expuesto anteriormente se procede a desechar la propuesta.**

A los licitantes cuyas propuestas se consideraron SUSCEPTIBLES A VALUACIÓN en su aspecto económico para ser evaluados se les aplicó el mecanismo de puntos y porcentajes de acuerdo a lo establecido en el artículo 57 de la LOPySRMES y al numeral 19.3 de las

bases de la convocatoria, de acuerdo a los Lineamientos emitidos por la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, los cuales fueron publicados en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" el día 10 de Abril de 2017.

Siendo los Rubros y su calificación o ponderación numérica de las Propuestas Económicas a considerar los siguientes:

1. Precio (40 Puntos).
2. Financiamiento (10 Puntos).

Se procedió a realizar la evaluación de las Propuestas Económicas a los licitantes enlistados anteriormente y cuyas Propuestas Técnicas resultaron SOLVENTES, asignando la calificación numérica o ponderación, de acuerdo a los rubros establecidos en la convocatoria, obteniendo la siguiente calificación:

RUBROS Y PUNTUACIÓN QUE INTEGRAN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS				
LICITANTE		PRECIO (40 PUNTOS)	FINANCIAMIENTO (10 PUNTOS)	PUNTUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA
1	CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO SAVARISA, S. A. DE C. V.	39.66	10.00	49.66
2	MICA SERVICIOS CONSTRUCTIVOS, S. A. DE C. V.	37.62	10.00	47.62
3	JEMOFRA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S. A. DE C. V.	35.72	10.00	45.72
4	EMILIO MUÑOZ FRÍAS	40.00	10.00	50.00
5	INFRINT, S. A. DE C. V.	35.65	0.17	35.82
6	CONSTRUCCIONES MRM, S. A. DE C. V.	36.49	0.20	36.69

Una vez que se determinó la puntuación de las Propuestas Técnicas y Económicas, se obtienen los siguientes resultados:

PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LAS PROPUESTAS SOLVENTES				
LUGAR OBTENIDO	LICITANTE	PUNTUACIÓN PROPUESTA TÉCNICA	PUNTUACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN TOTAL
1	EMILIO MUÑOZ FRÍAS	42.45	50.00	92.45
2	JEMOFRA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S. A. DE C. V.	46.31	45.72	92.03
3	MICA SERVICIOS CONSTRUCTIVOS, S. A. DE C. V.	44.25	47.62	91.87
4	CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO SAVARISA, S. A. DE C. V.	40.41	49.66	90.07
5	CONSTRUCCIONES MRM, S. A. DE C. V.	44.62	36.69	81.31
6	INFRINT, S. A. DE C. V.	44.75	35.82	80.57

En base al Resultado obtenido se adjudicó el contrato de Obra Pública a la PROPOSICIÓN SOLVENTE MÁS CONVENIENTE para la Universidad Autónoma de Occidente y resultó aquella que reunió la mayor puntuación, una vez aplicado el mecanismo de puntos y porcentajes.

La proposición solvente más conveniente para la Universidad Autónoma de Occidente es la presentada por:

EMILIO MUÑOZ FRÍAS

la cual acumuló un puntaje de **92.45 Puntos**, por lo que se le adjudica el contrato con folio número **UADEO-OP-FAM-LPE-002-2019**, por un importe de **\$ 2,950,420.48 (DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTE PESOS 48/100 M.N.)**, incluido el Impuesto al Valor Agregado.

Se emite Dictamen siendo las **11:55 Horas** del día de su inicio, por lo que, para efectos legales se cierra la presente acta que consta de **19 fojas útiles**.

POR LOS FUNCIONARIOS Y REPRESENTANTES DEL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE RESPONSABLES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN

<p>Dra. Sylvia Paz Díaz Camacho Rectora En su carácter de Presidenta del Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad Autónoma de Occidente.</p>	
<p>Dr. Ezequiel Avilés Ochoa Vicerrector de Administración y Finanzas En su carácter de Secretario Ejecutivo del Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad Autónoma de Occidente.</p>	
<p>Arq. Joel Sebastián García Regalado Director de Construcción y Mantenimiento En su carácter de Vocal del Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad Autónoma de Occidente.</p>	
<p>C.P. José Luis Castillo Martínez Contralor Universitario En su carácter de Asesor del Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad Autónoma de Occidente.</p>	
<p>Mc. José Javier López Jackson Director de Asuntos Jurídicos En su carácter de Asesor del Comité de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas de la Universidad Autónoma de Occidente.</p>	

***ESTA FIRMAS CORRESPONDE AL DICTAMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL UADEO-010-2019.